

Guayaquil, 31 de Marzo del 2.001

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE ALIMENTOS DE EXPORTACIÓN,
ALIEX C.A**

Señores Accionistas:

Con respecto a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía al término del 31 de Diciembre del 2.000, y los Estados conexos de Resultados y el de inversión de los Accionistas por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una seguridad limitada de que no hay modificaciones importantes que deban hacerse a los Estados Financieros, se encuentran con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, y a su vez confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes aseveraciones que les fueron hechas a su revisión.

1. - Los Estados Financieros que se mencionan presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios de la situación financiera de la Compañía ALIEX C. A., de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con respecto a esto le confirmo que:

- a. Los principios de contabilidad de la Compañía, las prácticas y métodos seguidos al aplicarlos son como se revelan en los Estados Financieros.
- b. En el ejercicio económico del 2.000, hubo el cambio de la conversión de los estados financieros en dólares según el Nec 17.
- c. No hay transacciones importantes que no hayan sido reflejadas adecuadamente a los Estados Financieros.
- d. No ha habido ningún evento posterior a la fecha del Balance General que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros.

2. - Les he comunicado a los Sres. Accionistas todos los acuerdos tomados en las juntas de Accionistas, que puedan afectar los Estados Financieros, adicionalmente al manejo de los libros de Acta de la Junta General de Accionistas Ordinarios y Extraordinarios y del Directorio, libro, talonarios de Acciones se llevan de conformidad con las disposiciones legales. También que para el periodo 2.001 deberán hacer aumento de capital y la conversión de las acciones.

3. - He respondido ampliamente a todas sus preguntas durante su revisión.


ECON. **CECELIA MOROCHO MAGALLANES**
Comisario Principal.

17 ABH. 2001

